

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

Núm. 593/2023

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rute ha dictado Decreto de Alcaldía nº 347, de fecha 17 de febrero de 2023, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos/as o excluidos/as del proceso de selección de una plaza de Técnico de Administración General, funcionario de carrera, expediente Gex nº 5121/2022, que literalmente dice:

“DECRETO

Visto que por Decreto de Alcaldía número 2432/2022, de 23 de septiembre, se aprobaron las bases y la convocatoria, mediante oposición turno libre de una plaza de Técnico de Administración General, funcionario de carrera, perteneciente a la escala Administración General, subescala Técnica, correspondientes al grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional, vacante e incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Rute de 2021, habiéndose publicado íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 194, de 7 de octubre de 2022.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo en el procedimiento de selección antes descrito y examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
--------------------	-----

Arenas Grana Rosa María	***8071**
García Gómez Mercedes	***8962**
López Moreno Alberto	***8637**
Pérez Pacheco Natalia	***4178**
Pineda Ortíz Antonio David	***7188**

Aspirantes excluidos

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Cano Luque María	***1748**	B y C
Maillo Corrales María Teresa	***4209**	B y C
Repullo Alcántara Agustín	***4257**	B
Salazar Beltrán Juan Manuel	***5072**	B y C
Sánchez Rosauro Francisca	***9904**	A

Causas de exclusión:

- A- Anexo I sin firma.
- B- DNI no compulsado.
- C- Titulación oficial no compulsada.

SEGUNDO. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, disponiendo estos de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, así como para presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, indicando los lugares de exposición de la presente relación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen dichos defectos quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la base sexta de las bases reguladoras del proceso selectivo.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rute y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.eprinsa.es/rute>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 20 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.